

Molino de Papel. Revista

ISSN: 3045-8552

Nº 10, 2026, pp. 195-229.

<https://www.revistamolinodepapel.es/>

© Santiago Pérez López. © *Molino de Papel. Revista*.



Huéscar ante la guerra civil: represión, persecución religiosa y destrucción del patrimonio (1936-1939)

Huéscar before the civil war: repression, religious persecution and destruction of heritage (1936-1939)

SANTIAGO PÉREZ LÓPEZ¹  

Recibido: 15/07/2026

Aceptado: 31/08/2026

Acceso anticipado: 22/09/2026

Publicado: 24/09/2026

Cómo citar:

PÉREZ LÓPEZ, Santiago.

“Huéscar ante la guerra civil: represión, persecución religiosa y destrucción del patrimonio (1936-1939)”.

Molino de papel. Revista, 10 (2026), pp. 195-229.

Resumen

La Guerra Civil transformó profundamente la vida de Huéscar desde los primeros días del conflicto. Tras el golpe militar de julio de 1936, la localidad se convirtió en uno de los principales núcleos de resistencia de la zona norte de Granada, hasta que la caída del cuartel de la Guardia Civil dio paso a una intensa persecución contra las personas identificadas con la derecha y el catolicismo. En este contexto, fueron asesinadas 85 personas en Huéscar, principalmente entre agosto y octubre de 1936, aunque la represión volvió a intensificarse en febrero de 1937. Numerosos vecinos fueron además detenidos, trasladados y ejecutados fuera del municipio, en lugares como los Llanos de Maray, Las Cumbres, Tabernas y Almería, lo que evidencia la existencia de itinerarios represivos que superaron los límites locales. La persecución alcanzó asimismo a sacerdotes, religiosos y seglares vinculados a Acción Católica. Algunos seglares fueron perseguidos incluso sin militancia política, lo que pone de manifiesto que la identidad religiosa podía convertirse por sí misma en un factor de represión. Paralelamente, la guerra provocó una importante destrucción del patrimonio religioso, especialmente en la iglesia de Santa María. En conjunto, la experiencia de la Guerra Civil alteró profundamente las estructuras sociales, religiosas y culturales de Huéscar y dejó una huella duradera en la sociedad oscense.

Palabras clave

Huéscar. Guerra Civil. Represión. Acción Católica. Anticlericalismo. Patrimonio.

¹ Doctor en Historia Contemporánea. Miembro del Centro de Estudios Pedro Suárez.

Abstract

The Spanish Civil War profoundly transformed life in Huéscar from the first days of the conflict. Following the military coup of July 1936, the town became one of the main centres of resistance in northern Granada, until the fall of the Civil Guard barracks led to intense persecution of people identified with the political right and Catholicism. In this context, 85 people were killed in Huéscar, mainly between August and October 1936, although repression intensified again in February 1937. Many local residents were also arrested, transferred and executed outside the municipality, at places such as Llanos de Maray, Las Cumbres, Tabernas and Almería, revealing the existence of repressive networks that extended well beyond the local area. The persecution also affected priests, religious women and lay Catholics associated with Catholic Action. Some lay Catholics were persecuted despite having no political affiliation, showing that religious identity itself could become a factor of repression. At the same time, the war caused significant destruction of religious heritage, particularly in Santa María Church. Overall, the experience of the Spanish Civil War profoundly disrupted Huéscar's social, religious and cultural structures, leaving a lasting mark on local society.

Keywords

Huéscar. Civil War. Repression. Catholic Action. Anticlericalism. Cultural Heritage.

1. INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil transformó profundamente la vida de Huéscar desde los primeros días del conflicto. Tras el golpe militar de julio de 1936, la localidad se convirtió en uno de los principales núcleos de resistencia de la zona norte de Granada. La Guardia Civil, dirigida por el teniente Eloy Pardo Navarro, contó con el apoyo de sectores conservadores, agrarios y falangistas. Sin embargo, la progresiva organización de las fuerzas republicanas y su superioridad militar provocaron finalmente la caída del cuartel de Huéscar.

La derrota de los sublevados dio paso a una intensa persecución contra quienes habían participado en la resistencia o eran identificados con la derecha. Las víctimas pertenecían principalmente al Partido Agrario, Falange Española, la Guardia Civil y sectores vinculados al catolicismo. En Huéscar fueron asesinadas 85 personas, la cifra más elevada de los municipios de la comarca. La mayoría de las ejecuciones se concentró entre agosto y octubre de 1936, aunque se produjo un nuevo episodio represivo en febrero de 1937. La violencia tuvo además una importante dimensión territorial, pues numerosos vecinos fueron detenidos, trasladados y ejecutados fuera de Huéscar. Entre los episodios más graves destacaron las matanzas del cortijo de Las Cuevas, los Llanos de Maray y el paraje de Las Cumbres. Asimismo, algunos presos fueron trasladados a Almería, donde varios fueron ejecutados en los pozos de Tabernas o en el cementerio provincial. Estos hechos muestran la existencia de itinerarios represivos que superaron ampliamente los límites del término municipal.

La persecución alcanzó también a sacerdotes, religiosos y seglares vinculados a las organizaciones católicas. Entre las principales víctimas del clero se encontraban Francisco Martínez Garrido, Aquilino Rivera Tamargo y Juan Caruda Triguero. La actividad pastoral desarrollada por estos sacerdotes, especialmente entre los jóvenes, contribuyó a su identificación con el catolicismo local. La persecución afectó igualmente a las religiosas dominicas del monasterio de la Santísima Trinidad, entre cuyos casos destaca el de sor Ascensión de San José Sánchez Romero. Del mismo modo, fueron perseguidos miembros de Acción Católica, especialmente jóvenes vinculados a sus actividades formativas y asociativas. Algunos de estos seglares carecían de militancia política, lo que evidencia que la identificación religiosa podía convertirse por sí misma en un factor de persecución. La represión afectó, por tanto, a una parte significativa del tejido asociativo católico desarrollado durante la Segunda República.

Paralelamente a la violencia contra las personas, la guerra provocó una profunda destrucción del patrimonio religioso de Huéscar. La iglesia de Santa María sufrió importantes pérdidas, entre ellas la destrucción del retablo mayor y de diversas imágenes de especial valor artístico y devocional. Los conventos de las Dominicas y de Santo Domingo fueron igualmente incautados y destinados a usos ajenos al culto.

En conjunto, la experiencia de Huéscar durante la Guerra Civil evidencia la estrecha relación existente entre violencia política, persecución religiosa y destrucción del patrimonio. El conflicto no solo provocó la muerte y el desplazamiento de numerosos vecinos, sino que alteró profundamente las estructuras sociales, religiosas y culturales de la localidad. El estudio de estos acontecimientos permite aproximarse a la dimensión humana y colectiva de la guerra y comprender las profundas consecuencias que tuvo para la sociedad oscense.

El análisis del territorio nos aportará también datos relativos a ciertos aspectos sociales y económicos. El interés no es solo desvelar en qué época aparece este asentamiento, cercano a donde anteriormente había estado la ciudad ibero-romana de Tútugi, y las posibles motivaciones de la comunidad humana que allí se asentó, sino también aportar algo de luz al comportamiento poblacional en un entorno más amplio, el del norte de las altiplanicies granadinas.

2. EL GOLPE MILITAR Y LA GUERRA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE GRANADA

El golpe militar contra la República se inició en la ciudad de Granada el 20 de julio de 1936. Dos días antes, en la mañana del 18 de julio, Francisco Franco había iniciado la sublevación en Canarias. En Granada, la intervención de las fuerzas militares en las calles de la capital se produjo de manera precipitada, con el propósito fundamental de neutralizar las medidas adoptadas por el Gobierno de Madrid y asegurar el control de la ciudad². Al día

² BRENES, María Isabel y GIL BRACERO, Rafael. *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada: Osuna, 2009, p. 168.

siguiente fue proclamado el estado de guerra y se procedió a la destitución de los ayuntamientos vinculados al Frente Popular.

Se inició así un periodo de extraordinaria incertidumbre en el conjunto de la provincia. La evolución de los acontecimientos durante los primeros días fue rápida y difícil de seguir, tanto por la escasez de información como por la indefinición de la posición de numerosos municipios. El triunfo inicial de la sublevación en Granada no se extendió, sin embargo, al conjunto del territorio provincial.

El martes 21 de julio, el diario *Ideal*, que no había podido publicarse el día anterior, anunciaba en portada la declaración del estado de guerra en Granada³. El periódico reproducía el bando firmado por Miguel Campins Aura, comandante militar de la plaza. Durante aquellos primeros días se desconocía todavía el alcance real de la sublevación y, particularmente, el número de municipios que habían quedado bajo control de las fuerzas sublevadas. La situación comenzó a definirse progresivamente, especialmente después de la concentración en Loja de las columnas del general Varela y del coronel Muñoz Giménez, esta última procedente de Granada.

La capital granadina quedó bajo control de los sublevados durante la tarde del 20 de julio. El comandante Valdés Guzmán comenzó a ejercer las funciones de gobernador civil, en coordinación con los mandos del Octavo Tercio de la Guardia Civil. Este cuerpo se encontraba distribuido por la provincia en cuatro compañías, con cabeceras en Guadix, Motril, Loja y Granada, que comprendían dieciséis líneas y ochenta y tres puestos.

Una de las primeras medidas adoptadas consistió en ordenar a los jefes de línea y de puesto que proclamaran el estado de guerra en sus respectivas demarcaciones, destituyeran a las autoridades locales vinculadas al Frente Popular y procedieran al nombramiento de comisiones gestoras municipales. El objetivo era extender con rapidez el control de los sublevados al resto de la provincia antes de que las organizaciones políticas y sindicales de izquierda pudieran articular una respuesta coordinada. Salvo algunas excepciones, los comandantes de puesto cumplieron las órdenes recibidas.

En un primer momento, la sublevación triunfó en 110 de los 201 municipios existentes en la provincia. Entre ellos se encontraban Guadix, Baza, Motril, Santa Fe, Pinos Puente, Lanjarón, Órgiva, Ugíjar, Iznalloz y Huéscar. Por el contrario, alrededor de sesenta localidades quedaron desde el principio bajo control de las organizaciones de izquierda, entre ellas Albuñol, Moreda, Alhama, Almuñécar y Salobreña⁴.

La situación permaneció relativamente estable durante los primeros días gracias al despliegue de la Guardia Civil. Sin embargo, una vez que sus efectivos comenzaron a concentrarse en los cuarteles cabecera de línea y las organizaciones de izquierda fueron capaces de articularse y obtener armamento, el equilibrio inicial se modificó sustancialmente. Los pueblos quedaron en buena medida bajo la responsabilidad de grupos

³ *Ideal*, nº 1178. Granada, 21 de julio de 1936.

⁴ Archivo Histórico Militar de Ávila (AHMA): Guerra de Liberación, Documentación Nacional, documentos entregados por el General Cuesta sobre asuntos del Ejército del Sur. El primer mes del Movimiento en la provincia de Granada. Legajo nº 35, carpeta 24, subcarpeta 5.

civiles de apoyo a la sublevación, que carecían de los efectivos, armamento y capacidad organizativa necesarios para hacer frente a unas fuerzas republicanas progresivamente mejor organizadas.

La escasez de medios, la falta de previsión y el desequilibrio de fuerzas contribuyeron a explicar la pérdida progresiva del control de numerosas localidades que inicialmente habían secundado la sublevación. Los cuarteles de Baza, Guadix, Loja, Motril y Huéscar se transformaron entonces en importantes puntos de resistencia, donde se concentraron efectivos de la Guardia Civil y sus familias, junto con numerosos civiles partidarios del levantamiento.

La caída de Guadix tuvo una importancia decisiva para la evolución de los acontecimientos en el norte de la provincia. Una vez ocupada la ciudad, las fuerzas republicanas pudieron avanzar rápidamente por los municipios de su entorno, encontrando en muchos casos una resistencia limitada. Desde Guadix se extendía una amplia zona hasta La Sagra, que comprendía prácticamente todo el nordeste provincial y que quedó aislada de cualquier posible ayuda procedente de la capital.

Baza cayó el 25 de julio. El alférez responsable de la comandancia se atrincheró en el cuartel junto con un suboficial y siete guardias civiles, por lo que posteriormente serían juzgados y condenados. El propio alférez se suicidó antes de caer en manos de los asaltantes.

En este contexto, Huéscar se convirtió en uno de los últimos grandes núcleos de resistencia de la zona norte de la provincia. La Guardia Civil, siguiendo las órdenes recibidas, intentó mantener el control de la localidad y de los municipios de su entorno. Las operaciones estuvieron dirigidas por el teniente Eloy Pardo Navarro. Las casas-cuartel se transformaron en puntos fortificados y recibieron el apoyo de numerosos civiles vinculados a sectores conservadores y falangistas de la comarca.

Castril se incorporó a la sublevación el 23 de julio. Desde Huéscar, y con el apoyo de la Guardia Civil, se organizaron acciones destinadas a auxiliar a La Puebla de Don Fadrique y Almaciles. El 26 de julio se produjo la ocupación de Castelléjar y, al día siguiente, fuerzas procedentes de Orce y Huéscar participaron en la defensa de Galera frente a un ataque de fuerzas republicanas, a las que persiguieron hasta las proximidades de Cúllar de Baza.

En Galera, la Guardia Civil había ocupado el Ayuntamiento durante la madrugada del 21 de julio y había constituido una corporación provisional presidida por Segundo Fernández Martínez⁵. Los agentes detuvieron a algunos de los dirigentes izquierdistas más destacados, aunque fueron puestos en libertad pocas horas después bajo la condición de que abandonaran temporalmente la localidad.

El 26 de julio un aeroplano sobrevoló Galera y arrojó numerosas octavillas en las que se invitaba a los sublevados a rendirse, con la promesa de respetar sus vidas. El 3 de agosto otro avión bombardeó la localidad. Una de las bombas causó la muerte de Dolores Cuartero Orpí

⁵ Le acompañaba como Primer Teniente de alcalde Victoriano Sánchez Heras; segundo teniente de alcalde, Gregorio Fernández García y los concejales Francisco Moreno Martínez, Amadeo Rodríguez Fernández, Manuel Muñoz Romo, Vicente Pinteño Romo, Aureliano Rosa Cruz, Domingo Martínez Casanova, Matías Martínez Gómez y Juan Ramón Aguilera Heras.

e hirió gravemente a otra mujer, a la que hubo que amputar una pierna. Una niña resultó también herida de carácter leve.

La situación de los sublevados se hizo progresivamente más difícil. Las fuerzas republicanas se organizaron y recibieron refuerzos procedentes de Murcia y Cartagena. El 3 de agosto cayó Almaciles; al día siguiente lo hicieron La Puebla de Don Fadrique y Galera. Tras el bombardeo, las milicias republicanas ocuparon los cerros que rodeaban Galera, desde donde instalaron ametralladoras y abrieron fuego contra la torre de la iglesia y las viviendas desde las que se les disparaba. El enfrentamiento se prolongó hasta las cuatro de la tarde, cuando los defensores se rindieron.

Huércar quedó entonces como el último núcleo importante de resistencia de la comarca. El cuartel continuaba concentrando guardias civiles y paisanos procedentes de los municipios que habían ido cayendo bajo control republicano, llegando a reunir más de 250 efectivos. Sin embargo, la escasez de municiones y víveres, la superioridad numérica de las fuerzas atacantes y la intervención de la aviación republicana, que provocó nueve muertos y dieciséis heridos según la documentación del general Cuesta, determinaron finalmente el abandono de la posición⁶.

Los defensores emprendieron entonces el repliegue hacia Granada. La caída de Huércar permitió a las fuerzas republicanas consolidar su control sobre la comarca, mientras que numerosos partidarios de la sublevación emprendieron la huida hacia las sierras próximas. Algunos fueron detenidos, otros asesinados y un grupo considerable consiguió permanecer oculto durante el resto de la guerra.

3. LA CAÍDA DE HUÉSCAR Y EL ESTABLECIMIENTO DEL CONTROL REPUBLICANO

En los primeros momentos de la sublevación, las autoridades republicanas de Huércar intentaron conocer la actitud de la Guardia Civil. El alcalde Marcial Torné y el juez Eduardo Capó se dirigieron al cuartel para entrevistarse con el teniente Eloy Pardo Navarro. Este manifestó inicialmente que todavía no había recibido instrucciones de sus superiores y accedió a acompañarlos al Ayuntamiento, donde desde el balcón se proclamaron vivas a la República⁷.

Durante las horas siguientes, mientras en el cuartel comenzaban a concentrarse personas procedentes de otros municipios, las autoridades republicanas permanecieron a la expectativa. Tanto el alcalde Torné como el juez Capó regresaron al cuartel para solicitar explicaciones sobre los movimientos que se estaban produciendo. Exigieron al teniente

⁶ Archivo Histórico Militar de Ávila (AHMA): Guerra de Liberación, Documentación Nacional, documentos entregados por el General Cuesta sobre asuntos del Ejército del Sur. El primer mes del Movimiento en la provincia de Granada. Legajo nº 35, carpeta 24, subcarpeta 5. p. 20.

⁷ CAPÓ BONNAFOUS, Eduardo.: *La Estrella Polar. Memorias de un Juez de Instrucción, 1934-1939*. Sevilla, Renacimiento, 2015, pp. 86-90. El autor, testigo presencial de los hechos, afirma que tras el discurso "... se destapó una tempestad de vivas, que coreamos todos. Solamente don Eloy, un poco atrás, se hace el remolón. Entre Marcial y yo lo tomamos por los brazos y lo empujamos hacia el barandal. ¡Viva la República!, -gritamos alcalde y Juez. ¡Viva la República!, -secundó el teniente, con voz algo opaca: tal vez pensaba en las posibles órdenes de su coronel. -¡Viva la República!, -coreó abajo, a voz en grito, toda la gente".

Pardo Navarro que definiera su posición, y este reiteró públicamente su compromiso con la República, aunque continuó insistiendo en que se encontraba a la espera de órdenes superiores.

La situación cambió durante las primeras horas del 22 de julio. Falangistas y guardias civiles ocuparon los principales puntos estratégicos de Huéscar, entre ellos el Ayuntamiento y las centrales de Correos, Telégrafos y Teléfonos. A continuación, el teniente Pardo Navarro, acompañado por el sargento Francisco Burgos Fernández, proclamó el estado de guerra y se izó la bandera bicolor.

La corporación republicana fue destituida y se constituyó una comisión gestora presidida por Paulino Villalobos Ventura. Paralelamente, fueron detenidos algunos de los dirigentes izquierdistas considerados más significados, mientras que los cuarenta y tres derechistas que permanecían encarcelados fueron puestos en libertad.

Durante los días siguientes, Huéscar quedó progresivamente aislada del resto de los municipios del norte provincial. Guadix y Baza se encontraban bajo control de las fuerzas republicanas y, desde finales de julio, las milicias republicanas concentraron sus esfuerzos en eliminar los últimos focos de resistencia existentes en la comarca⁸.

La presión militar aumentó durante los primeros días de agosto. Una columna procedente de Murcia inició su avance sobre la comarca, mientras fuerzas procedentes de otras localidades se incorporaban a las operaciones. La aviación republicana intervino asimismo mediante vuelos y bombardeos sobre la zona.

La imposibilidad de mantener la posición llevó finalmente a los defensores del cuartel a abandonarlo y emprender la retirada hacia la zona de Granada controlada por los sublevados⁹. El abandono del cuartel marcó un punto de inflexión. A partir de entonces, los partidarios de la sublevación quedaron expuestos a la persecución y a una violencia que alcanzó tanto a los participantes directos en la resistencia como a personas identificadas con los sectores conservadores, agrarios, falangistas y católicos.

4. LA REPRESIÓN CONTRA LOS PARTIDARIOS DE LA SUBLEVACIÓN

El fracaso de la sublevación en los municipios de la comarca de Huéscar dio paso a una intensa represión contra quienes habían apoyado el levantamiento o eran identificados con los sectores conservadores y católicos. Entre los principales objetivos se encontraban los sacerdotes y personas vinculadas a la Iglesia, los militantes y simpatizantes del Partido Agrario y los integrantes o personas relacionadas con Falange Española.

El municipio de Huéscar concentró el mayor número de víctimas, 85 en total, seguido de Galera, con 32, y La Puebla de Don Fadrique, con 23. En el resto de los municipios las

⁸ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Aporte de la Estrella Polar (Memorias de un Juez de Instrucción) de Eduardo Capó Bonnafous a la Historia: 1a parte, Huéscar 1934-1936". Péndulo. Papeles de la Bastitania, 17. (2016), pp. 247-280, p. 272.

⁹ Ibídem.

cifras fueron sensiblemente menores: trece víctimas en Orce, nueve en Castril y cinco en Castilléjar.

La mayoría de las víctimas fueron asesinadas entre los meses de Agosto y octubre de 1936; produciéndose un rebote en febrero de 1937, con doce asesinados.

Respecto a las profesiones, destacan los propietarios y agricultores (20%), seguidos de los dedicados a profesiones liberales: abogados, médicos, farmacéuticos...(16%) y estudiantes (13%) y guardias civiles (12%).

En cuanto a la militancia política, alrededor de cuarenta víctimas estaban vinculadas al Partido Agrario y treinta y ocho a Falange Española. El Partido Agrario contaba en Huéscar con una nutrida representación. La asamblea constituyente, celebrada en el Teatro Isabel la Católica de Granada, decidió sumarse al republicanismo con la finalidad de defender los intereses de los militantes de la provincia¹⁰.

El abogado Paulino Villalobos Ventura era el líder de los agrarios en el municipio de Huéscar. En las elecciones de 1933, el Partido Agrario alcanzó un cierto protagonismo electoral, debido a la inclusión de Manuel Lachica Damas y Rafael Montes Díaz, en la coalición de derechas. De la mano de su líder, Francisco González Carrascosa, los agrarios consiguieron una aceptable presencia tanto en los ayuntamientos como en la Diputación Provincial, donde obtuvieron cinco representantes. González Carrascosa fue diputado nacional y director general de Montes en el segundo gobierno Chapaprieta. Falange Española también experimentó un rápido crecimiento, especialmente entre los estudiantes y comerciantes de la localidad. Respecto a la Iglesia, cabe decir que tanto los sacerdotes, como los miembros Acción Católica, salvo algún caso, no tenían militancia política alguna.

Tras la rendición de los sublevados, las milicias vinculadas al Frente Popular asumieron el control de Huéscar. Se constituyó un Comité Revolucionario, presidido por el alcalde Marcial Torné Dombidau, y un Comité de Salud Pública, presidido por Antonio Madrid Aranas. Ambos organismos estaban dominados por los socialistas, con participación comunista, mientras que el anarquismo tuvo una presencia reducida en la localidad.

El Comité Revolucionario organizó diversos grupos integrados por milicianos locales y voluntarios procedentes de Alicante, cuya misión era localizar a las personas que habían huido tras la caída del cuartel¹¹. La persecución se dirigió especialmente contra los dirigentes y militantes de Falange y del Partido Agrario, así como contra personas vinculadas a la Iglesia y, de manera particular, a Acción Católica.

Numerosos perseguidos buscaron refugio en domicilios particulares, cortijos alejados del núcleo urbano o zonas montañosas. Otros intentaron alcanzar Granada siguiendo la estrategia diseñada por la Guardia Civil, con la intención de ponerse bajo la protección de las fuerzas sublevadas.

¹⁰ *El Defensor de Granada*, nº 27536; 10 de junio de 1931, p.2.

¹¹ PÉREZ MUROS, K.: "En memoria de mi abuela". *Péndulo, Papeles de la Bastitania*. 18, (2017), pp. 61-90, p.79.

4.1. La huida de los guardias civiles y la matanza del cortijo de las Cuevas (Huélago)

Durante la madrugada del 4 al 5 de agosto de 1936, los guardias civiles y algunos civiles que se encontraban con ellos, decidieron abandonar la casa-cuartel situada en la calle Morate. El alférez Eloy Pardo Navarro diseñó un plan de repliegue hacia Granada a través de una ruta larga, plagada de dificultades.

El objetivo consistía en avanzar campo a través, preferentemente durante la noche, evitando los principales núcleos de población. La ruta prevista seguía los cauces de los ríos Castril y Guadiana Menor hasta enlazar con el Fardes y, desde allí, remontar su curso hacia Sierra Arana. Una vez alcanzadas sus proximidades, se pretendía localizar un punto por el que pudieran sortear las líneas republicanas.

Dada la peligrosidad del desplazamiento, las mujeres y los niños fueron dejados en Huéscar, confiando en que pudieran encontrar protección entre los vecinos¹². Para facilitar la huida, los ocupantes del cuartel se dividieron en varios grupos, cada uno de ellos utilizaría una ruta diferente.

La columna dirigida por Pardo Navarro estaba integrada mayoritariamente por guardias civiles. Otra, la integraban guardias civiles y paisanos, entre ellos Paulino Villalobos Ventura, alcalde durante el Bienio Derechista, Eloy Pardo González, hijo del alférez Pardo Navarro y numerosos miembros de la familia Fernández, residentes en Huéscar y en La Puebla de Don Fadrique.

La columna del alférez Pardo consiguió atravesar Castelléjar, Cortes de Baza, Zújar y Bátor. El grupo siguió el curso del Guadiana Menor hasta alcanzar el río Fardes y, desde allí, remontó su cauce en dirección a Villanueva de las Torres, para seguir la carretera de Huélago, con la intención de alcanzar finalmente las estribaciones de Sierra Arana.

Como ya hemos indicado, la mayor parte del desplazamiento se realizó durante la noche para evitar ser descubiertos. Los integrantes del grupo se alimentaban de los recursos que encontraban durante el camino y dormían a la intemperie. El trayecto estuvo marcado por diversos incidentes, ya que desde su salida de Huéscar, las milicias republicanas intentaron impedir su avance hacia Granada¹³.

El 7 de agosto, a las seis de la mañana, vecinos de Dehesas dieron la voz de alarma al advertir que en el cortijo de *Don Cristóbal* había un grupo de aproximadamente sesenta y cinco guardias civiles. Los dirigentes izquierdistas organizaron una partida de hombres y,

¹² José León Malagón, huérfano de uno de los guardias, en una carta al Director inserta en el Diario *IDEAL*, afirma que su madre "...quedó viuda con sus tres pequeños hijos de 5, 3 y 1 años y además embarazada. En Huéscar permaneció sola sin hogar donde cobijarse y sin nadie conocido que le pudiese tender una mano. Tuvo que mendigar de puerta en puerta para poder sobrevivir. La Providencia Divina le deparó una santa mujer, viuda como ella, Laureano Soriano que nos acogió a todos en su modesta vivienda como unos miembros más de su propia familia.

¹³ *NUESTRA LUCHA*, Murcia, domingo 6 de septiembre de 1936, nº 16, pág.1, y nº 23, martes, 15 de septiembre de 1936, pág.8. El incidente más importante tuvo lugar a la altura de Villanueva de las Torres, donde se enfrentaron con izquierdistas del pueblo. La apoyados por miembros de la columna Burguete e integrantes del grupo de *Pancho Villa*

acompañados por Joaquín Hernández, sacerdote que había abandonado los hábitos al comienzo de la República, se dirigieron al cortijo.

Hernández solicitó entrevistarse con el alférez Pardo Navarro, planteándole que se entregasen, para evitar un derramamiento de sangre. El jefe de la expedición rechazó inicialmente la propuesta y manifestó su intención de continuar hacia Granada. Ante esta negativa, Hernández ofreció garantías de protección y llegó incluso a sugerirles que buscasen animales de carga en el pueblo, para facilitar el desplazamiento por la sierra.

Mientras Joaquín Hernández hacía estas promesas, los milicianos enviaron emisarios a los pueblos cercanos con el propósito de solicitar refuerzos¹⁴. A las dos de la tarde llegaron a Dehesas varios grupos, dirigiéndose de inmediato al lugar donde se encontraban los guardias civiles. Por el camino se incorporaron también izquierdistas de Villanueva de las Torres.



Cortijo de las Cuevas, en Huélago

A las cuatro de la tarde localizaron a los guardias en una cerrada del río Fardes, conocida también como del *Cortijuelo*, en el término de Villanueva de las Torres. Confiados por las garantías recibidas durante la mañana, los guardias se encontraban descansando cuando las fuerzas republicanas abrieron fuego. Tres guardias civiles murieron en el primer

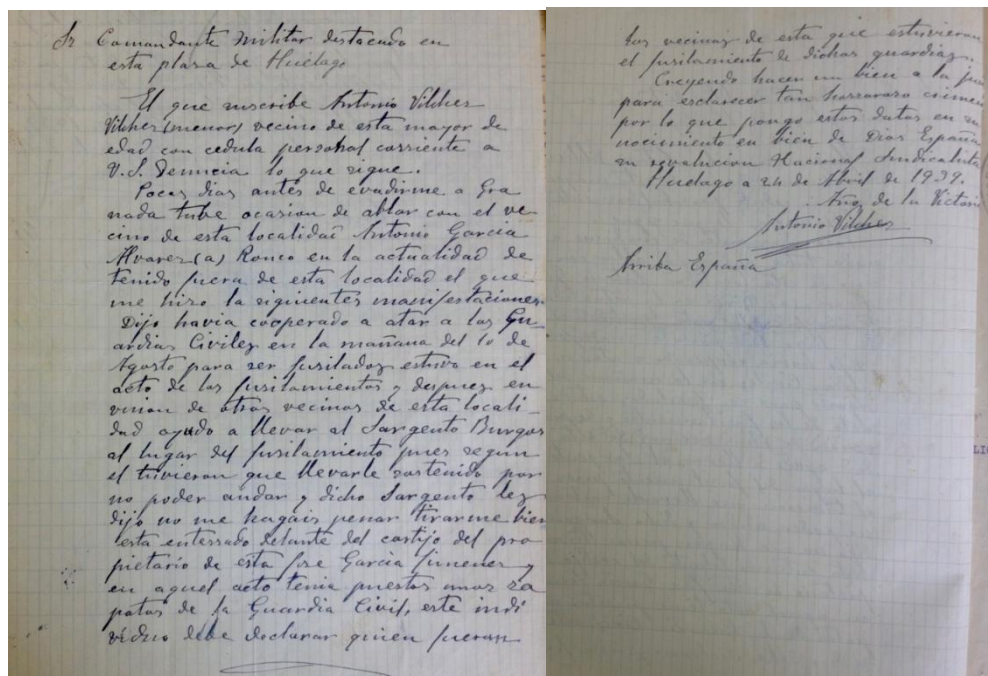
¹⁴ JUZGADO TOGADO MILITAR TERRITORIAL (JUTOTER) nº 23. SUMARIA 17.644 contra Joaquín Fernández Hernández y otros por delitos de auxilio y rebelión militar.

ataque. Pardo Navarro ordenó responder al fuego y consiguió romper el cerco, facilitando el repliegue del grupo.

Durante la noche localizaron una pequeña edificación conocida como *Venta Amparo*. Sus reducidas dimensiones impedían alojar a todo el contingente, por lo que finalmente optaron por alojarse en el cortijo de las Cuevas, donde pudieron descansar bajo techo por primera vez desde su salida de Huéscar.

El cansancio acumulado era considerable. Muchos de los integrantes de la columna sufrían heridas y lesiones en los pies y presentaban numerosas magulladuras. Además, debían atender a seis heridos que formaban parte del grupo.

Durante la mañana del 9 de agosto, las fuerzas de la columna de Gabriel Torrens Llompart, integrada fundamentalmente por milicianos procedentes de Cartagena, y apoyada por fuerzas de los pueblos cercanos, cercaron el cortijo. Una de las criadas habría informado de la presencia de los guardias¹⁵.



Declaración de Antoni Vilches Vilches sobre la ejecución de los guardias civiles

La situación de los sitiados era angustiosa. Al agotamiento acumulado y a los heridos, se les unía la falta de munición, ya que apenas disponían de doce cartuchos de Máuser y veinte disparos de pistola. Este problema hacía prácticamente imposible una resistencia prolongada y cualquier intento de ruptura del cerco suponía, además, abandonar a los heridos.

Tras algunas dudas y discusiones, decidieron entregarse. Confiaban en las garantías ofrecidas por Torrens, quien había acreditado su condición de capitán de la Guardia Civil y

¹⁵ JUTOTER Nº23. SUMARIAS nº 50.260 y 31.482, por delito de auxilio y rebelión militar contra Juan Artacho Hervás, José Zabala Ferrer, Encarnación Salamanca Artacho y Antonia Suárez García.

les había asegurado que serían puestos a disposición de la autoridad militar o judicial competente.

Durante la rendición, un guardia civil se suicidó, otro consiguió ocultarse y tres se negaron a entregarse y fueron fusilados en la era del cortijo. Los restantes entregaron las armas y fueron conducidos a Huélagu. En principio fueron tratados correctamente y el médico de la localidad atendió a los heridos.

El grupo estaba integrado por unas treinta personas, en su mayoría guardias civiles, incluidos los mandos. El trato amable dispensado por Torrent duró hasta el mediodía, tras una deliberación realizada en la iglesia del pueblo, se decide fusilar a todos los integrantes del grupo “[...] Sabedores de la oposición de su jefe a este juicio sumarísimo y sin garantías, un grupo de milicianos, comandado por un cabo de la milicia llamado o apodado *Madriles*, se dirige a la barbería donde saben que está el citado comandante afeitándose, deteniendo al mismo cuando estaba sentado en el sillón de la barbería y con la barba enjabonada, tras ponerle una pistola y fusil en el pecho y la navaja de afeitar en el cuello. Al comandante le dieron media hora para abandonar el pueblo, bajo amenaza de matarlo, si lo encontraban en el mismo, pasado ese tiempo. Según dicen, comentó al alcalde que era su intención dirigirse a Guadix para intentar evitar la tropelía del fusilamiento anunciada.

A partir de la detención y destierro del comandante, según comentarios unánimes, es el cabo *Madriles* y dos o tres milicianos más, los que se encargan de regir la compañía de milicias, comenzando las humillaciones, vejaciones y mal trato físico y moral a los guardias detenidos¹⁶. El control del grupo de milicianos quedó entonces en manos del cabo *Madriles* y de otros integrantes de la partida. A partir de ese momento se produjeron, según los testimonios conservados, diversas humillaciones, vejaciones y malos tratos físicos y psicológicos contra los guardias detenidos¹⁷.

En la noche del 9 de agosto se traslada a los guardias civiles a la *Ventilla de la Amparo*, tras pernoctar en el camino, llegaron al mencionado lugar a primeras horas del día 10. En el trayecto un guardia fue fusilado por negarse a continuar, mientras que otro de los guardias heridos, al no poder continuar la marcha, fue rematado por un miliciano. Un hecho similar ocurrió más adelante con uno de los pocos paisanos que integraban la columna de presos. Las heridas recibidas le impedían seguir la marcha, por consiguiente también sería fusilado, quedando su cadáver, abandonado en la cuneta.

Las ejecuciones de los guardias se produjeron en varios turnos y se llevó a cabo en una pequeña barranquera situada en las proximidades del cortijo de la *Venta Amparo*. Milicianos de Dehesas, colaboraron en maniatar a los guardias antes de ser fusilados, presenciando los

¹⁶ En la noche del 9 de agosto, el jefe de la milicia, ordenó a varias vecinas del pueblo, que preparasen un arroz para los guardias civiles, a las cuales se le proporciona algún tipo de condimentos; pero son horas de locura colectiva, ya que según oídas mezclaron junto a unas patatas cocidas a estilo de la que se preparan para los cerdos, sustancias nocivas para la salud y la vida. Pero en el momento que se acercaban con el caldo al grupo de hombres desfallecidos, el jefe de milicias al conocer el contenido de tan nefasta comida, dio una patada a la cazuela, derramándose por el suelo, ordenando que le dieran otro tipo de alimento.

¹⁷ JUTOTER, nº 23. Declaración de Antonio Molina Moraleta. Huélagu, 16 de abril de 1939.

fusilamientos. También ayudaron a trasladar hasta la zona de ejecución al sargento Burgos, que apenas podía andar. Este les rogó que le mataran bien y que no lo dejaran moribundo¹⁸.

Entre las víctimas se encontraban guardias civiles procedentes de La Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Orce. Solamente consiguió salvarse Tomás Rebollo Pérez, que permaneció escondido entre el techo y las vigas del entablado del cortijo¹⁹.

4.2. La matanza de los Llanos de Maray

Otro de los grupos que abandonaron la casa-cuartel de Huéscar, fue localizado por las milicias izquierdistas en las inmediaciones de Cortes de Baza. Estaba liderado por Paulino Villalobos, alcalde durante el Bienio Conservador, presidente del Partido Agrario y alcalde durante los primeros días de la sublevación. El grupo, bastante heterogéneo, estaba compuesto por 15 personas. Junto a Villalobos, iban su hermano Santiago, que era abogado, el sacerdote Juan Valentín Caruda, los hermanos Francisco y José Serrano Villanueva, el herrero Pedro Díaz y Eloy Pardo González, hijo del Alférez Pardo Navarro.



Llanos de Maray

¹⁸ JUTOTER nº23. Sumaria 31.134. Declaración de Antonio Vilchez Jiménez. Huélagos, 24 de abril de 1939.

¹⁹ MARTÍN MARÍN, M. y MARTÍN MARÍN, A. "Hasta donde los pies nos lleven. Historia de un desafío (Historia de la huida de la Guardia Civil sublevada desde Huéscar hacia Granada)". *Péndulo. Papeles de la Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 147-190.

También los acompañaba una amplia representación de la familia de los “Fernández”, vinculada al Partido Agrario y originaria de Nerpio, en la provincia de Albacete. La mayoría de sus miembros se había establecido en el Barrio Nuevo de Huéscar, mientras que otros residían en La Puebla de Don Fadrique. Se dedicaban al comercio de ganado, actividad que compaginaban con trabajos relacionados con el cuidado y esquila de animales. Tras el inicio de la sublevación, algunos de sus miembros acudieron al cuartel de la Guardia Civil y colaboraron en su defensa²⁰. Cuando la situación militar cambió, se unieron al grupo liderado por Paulino Villalobos Ventura.

El camino a Granada era largo y muy peligroso, debido a la estrecha vigilancia ejercida por las milicias izquierdistas que les seguían el rastro. El 20 de agosto el grupo fue descubierto pasado el municipio de Cortes de Baza.

Tras ser informados, un grupo de milicianos procedentes de Murcia, apoyados por vecinos de Huéscar y Benamaurel, entre los que se encontraban Pedro Ortega Robles, Antonio Hornos Dengra y Pedro Irigaray, conocido como *Carriquil*, tendieron una emboscada a los huidos en una vaguada situada en el paraje conocido como Llanos de Maray, ya en el término de Benamaurel, donde les acribillaron a balazos y posteriormente, rociados con gasolina y quemados²¹. Solamente quedó con vida Santiago Villalobos Ventura, quien fue trasladado a Almería e incluido finalmente en una de las sacas con destino a los pozos de Tahal, en Tabernas donde lo fusilaron.

Los cadáveres presentaban múltiples heridas en la cabeza por disparos con armas de fuego, permaneciendo sin enterrar, hasta el final de la guerra, momento en el que sus restos, sin poder identificarlos individualmente, fueron trasladados al cementerio de Huéscar, donde recibieron sepultura²².

4.3. La persecución y traslado de presos a Almería

Anteriormente hechos comentado la importancia que tuvieron en la sublevación los militantes del Partido Agrario, cuyos miembros colaboraron activamente en la defensa del cuartel de la Guardia Civil. Una vez que los defensores se vieron obligados a abandonarlo, cada uno emprendió una estrategia diferente para intentar escapar.

Algunos estudios relacionan la persecución de los militantes del Partido Agrario de Huéscar con los choques que se produjeron, durante el primer Bienio republicano, entre el consistorio republicano-socialista y los propietarios conservadores. Varios hechos clave

²⁰ TRISTÁN GARCÍA, Francisco. “Aporte de la Estrella Polar (*Memorias de un Juez de Instrucción*) de Eduardo Capó Bonnafous a la Historia: 1ª parte, Huéscar 1934-1936”. *Péndulo. Papeles de la Bastitania*, 17 (2016), pp., 247-280, pp. 267-268. En sus memorias, el Juez Capó Bonnafous los tacha de “... tribu ladrones de gallinas, acampados desde hacía algunos días en los alrededores”, quienes al ser requeridos por la Guardia civil, se sumaron al movimiento con entusiasmo, exhibiendo sus armas, “parecían piratas”.

²¹ ANH FC Causa General. Legajo 1042-2. Declaración de José Fernández García. Huéscar 24 de mayo de 1946.

²² Los temporales de lluvias del pasado invierno han ablandado la zona en donde ocurrieron los hechos, abriendo pequeñas grietas en las que han aparecido numerosos restos de munición, balas y cartuchos, que han sido recogidos por una familia benamaurelense que casualmente se topó con el hallazgo.

avivaron este conflicto antes del levantamiento militar: el asesinato del concejal socialista Claudio Sáez Irigaray, la clausura del Centro Agrario por orden del gobierno local²³; y el accidente sufrido por un militantes socialistas de Huéneja que se desplazaron a Castril para asistir al mitin de la diputada socialista María Lejárraga el 15 de noviembre de 1933. A la vuelta, ya de madrugada, la camioneta se despeñó al río Guardal, a unos 80 metros de altura, por el Puente Duda, falleciendo la totalidad de los ocupantes salvo Pascual Fernández Ramal, apodado el Conejo. La izquierda oscense, no terminó de creerse que el accidente hubiera sido provocado por el estado de embriaguez de la mayoría de los ocupantes, incluido el conductor²⁴. A pesar de estos antecedentes, la documentación analizada, no explica la violencia extrema ejercida contra los militantes y simpatizantes del Partido Agrario de Huéscar.

Desde la toma del cuartel, los milicianos repartidas por la zona tuvieron como misión, la localización y detención de los evadidos. La patrullas recorrían los cortijos cercanos. Diariamente se enviaban partidas a las sierras del entorno y a las poblaciones cercanas, tratando de obtener alguna información que les facilitase su detención. Paulatinamente, la cárcel se fue poblando de simpatizantes y defensores de la sublevación. El Comité Revolucionario de Huéscar decidió trasladar los presos a Baza o a Almería. Oficialmente estos traslados tenían por objeto someterlos a juicio; en la práctica, el objetivo que perseguían era su muerte, pero evitaban hacerlo en Huéscar.

Un primer grupo con una decena de oscenses fue trasladado a Almería. Curiosamente el jornalero Rafael Soria Irigaray, formó parte de este primer contingente de presos²⁵.

A su llegada, fueron reclusos en el convento de las Adoratrices. Según los testimonios conservados, durante su estancia fueron sometidos a amenazas y fuertes presiones. Posteriormente fueron trasladados al Cuartel de Milicias. Algunos de ellos serían asesinados esa misma noche sin haber sido sometidos a juicio alguno²⁶.

Durante la noche del 12 al 13 de septiembre de 1936 fueron sacados veintiún presos, ocho de ellos eran vecinos de Huéscar: José y Juan Afán de Rivera Jiménez, Jesús Colmena Ortiz, Germán Cabrera López, Pedro Martínez Moreno, Pedro López Villanueva, Santiago Villalobos y Juan Bautista Madrid²⁷. En el grupo había estudiantes, propietarios, labradores, sastres y jornaleros. El más joven era Pedro López Villanueva, de diecinueve años.

²³ GIL BRACERO, R.: *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Universidad, 1998, pág.153.

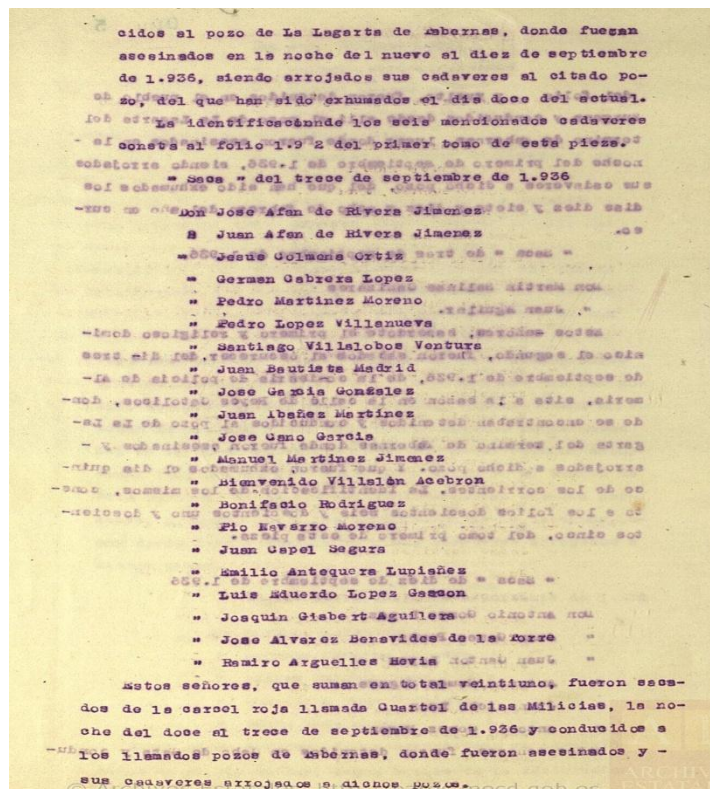
²⁴ El único superviviente, Pascual Fernández Ramal, apodado el Conejo, declaró que el conductor y los ocupantes iban bebidos y que él no bebió debido a que estaba malo del estómago, lo cual unido a la suerte de tropezar con la barandilla le permitió tener los reflejos suficientes para salvarse agarrándose a unas matas y que llegó herido y magullado al cortijo de la Carrasca, el lugar habitado más próximo al accidente, dónde pudo pedir auxilio. Los médicos encargados de las autopsias (titulares de Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique), confirmaron las tesis del "Conejo" informando que los fallecidos iban ebrios.

²⁵ AHN-FC.: Causa General de Granada. Legajo 1042. Expediente 29. Declaración de Francisco Soria Irigaray. Huéscar, 30 de septiembre de 1946.

²⁶ AHN-FC.: Causa General de la provincia de Almería. Pieza Tercera. Legajo 1160, Expte. 2. Declaración de Julio Ruiz Bilange. Almería, 16 de marzo de 1942.

²⁷ *Ibidem*. Almería 18 de febrero de 1941. Pieza Separada. En esta pieza se incluyen varias sacas de presos que afectan a vecinos de Huéscar y Galera.

Los montaron en camiones camino de los pozos de Tabernas, donde fueron fusilados y enterrados en cal viva. Días más tarde, el 23 de noviembre de 1936, Rafael Soria Irigaray, Higinio Martínez Ramón, Aquilino Rivera Tamargo, Fermín Iriarte Dueñas y Rafael Portillo Galdón fueron incluidos en otra saca. En esta ocasión su destino final fue el cementerio de Almería, donde los asesinaron.



Oscenses asesinados en el Pozo de La Lagarta (Tabernas, Almería)

4.4. Las ejecuciones en la carretera de Vélez-Rubio a María

Los testimonios de la época señalan que el Gobierno había decidido llamar a filas de forma anticipada a una quinta de jóvenes para enviarlos al frente. Indignados por la medida, ciertos sectores de izquierda culparon de este alistamiento a los simpatizantes del bando sublevado. Ante el temor de que la población se tomara la justicia por su mano, el Comité Revolucionario ordenó trasladar a los presos a la cárcel provincial de Almería, confiando en que el gobernador civil, Gabriel Morón, lograra garantizar su seguridad²⁸.

En la noche del 3 de octubre de 1936 partió de la cárcel de Huéscar un contingente de presos con destino a la capital almeriense. El traslado estuvo dirigido por varios milicianos de la localidad. Los presos fueron distribuidos en dos autobuses, custodiados por milicianos armados con escopetas, mientras un camión de apoyo completaba la expedición.

²⁸ CAPÓ BONNAFOUS, E.: *La Estrella Polar. Memorias de un Juez de Instrucción, 1934-1939*. Sevilla, Renacimiento, 2015, págs. 123-128. Eduardo Capó cuenta en su libro de memorias que durante toda la mañana del día siguiente, estuvieron averiguando qué había pasado con los presos ya que no habían llegado a Almería, tal y como estaba previsto. En principio pensaron que una avería en alguno de los vehículos había retrasado la llegada. Poco después conocieron la terrible noticia.

Al llegar a un paraje próximo a Vélez-Rubio conocido como *Las Cumbres*, los vehículos se detuvieron. Aproximadamente una hora después llegó otro grupo de presos. Se ordenó a los ocupantes que descendieran de los vehículos y, a medida que salían por las estrechas puertas de los autobuses, fueron tiroteados²⁹.

Los presos que llegaron posteriormente corrieron la misma suerte. Los cadáveres quedaron abandonados en el lugar y permanecieron allí hasta el final de la guerra. Únicamente sobrevivieron dos personas: una que fue perdonada en el último momento y el juez municipal Carlos Penalva, que consiguió hacerse pasar por muerto.

Entre los asesinados se encontraban Baldomero de la Fuente Picazo, José Antonio Díaz Sánchez, Antonio y Bruno Jiménez García de la Serrana, Santiago Martínez Ramón, Juan de Dios Portillo Cabrera, Antonio Abellán Reina, Andrés Castañeda Barberán, Rafael Fernández Cabrera, Eloy Guerrero Cabrera, Tomás y Elzeario Luque Galán, Enrique Pastor Mata, Bienvenido Ramón Serrano Ortiz, Francisco Serrano Sánchez, Antonio Zamora Rubio y Fernando Penalva Dueñas.

Todos ellos habían sido detenidos en circunstancias diversas. A Bruno Jiménez García de la Serrana lo sacaron de su casa el 20 de septiembre de 1936³⁰; cinco días más tarde, el industrial Juan de Dios Portillo Cabrera fue detenido por la guardia municipal en su domicilio³¹; Alejandro Sánchez Cánovas, industrial de cuarenta y seis años, fue detenido por el grupo de Román *el Grillo* el 2 de octubre de 1936; el mismo día detuvieron a Baldomero de la Fuente, comerciante de cincuenta y tres años; el farmacéutico Santiago Martínez Ramón, fue detenido por Antonio Torreblanca *Caldero*³², y a José Antonio Díaz Sánchez lo detuvo el apodado *Media Oreja*.

Sus edades oscilaban entre los dieciocho años de Andrés Castañeda y los sesenta y cinco del agricultor Antonio Abellán. Entre las víctimas había comerciantes, propietarios, estudiantes y agricultores. La documentación señala que la mayoría de los asesinados estaba vinculada al Partido Agrario.

4.5. Los últimos episodios de la represión: febrero de 1937

En febrero de 1937 fueron asesinados otros once vecinos de Huéscar. Algunos estudios han interpretado estas últimas ejecuciones como una represalia vinculada a la toma de Málaga³³. En ellas participaron milicianos del pueblo y miembros de la columna de Tomás López.

El 16 de febrero de 1937, Antonio Hornos, conocido como *Caricales*, e Irigaray Fernández detuvieron en su domicilio a Raimundo Chillón García, empleado de cincuenta y

²⁹ AHN-FC.: Causa General de la provincia de Almería. Pieza Tercera. Legajo 1160, Expte. 2. Declaración de Antonio Caruda Cruz. Huéscar, 24 de abril de 1944.

²⁸ AHN-FC. Causa General de la provincia de Granada. Legajo 1042. Expte. 29. *Declaración de Rafael Jiménez García de la Serrana. Huéscar, 8 de abril de 1946.*

²⁹ *Ibidem. Declaración de José María Portillo Cabrera. Huéscar, 6 de abril de 1946.*

³⁰ *Ibidem. Declaración de Jaime Martínez Portillo. Huéscar, 3 de mayo de 1946.*

³³ GIL BRACERO, Rafael. *Op. cit.*, p. 153.

seis años. Su cadáver fue posteriormente localizado en el cementerio de Huéscar con heridas producidas por armas de fuego y armas blancas, además de numerosos golpes en la cabeza.

Ese mismo día fue detenido Nicasio Sánchez Peralta, empleado de cuarenta y nueve años y militante del Partido Agrario. La documentación atribuye su muerte a Rafael González, *Pallo*, y a miembros de la columna de Tomás López.

Las detenciones continuaron con Manuel López Lefebvre, abogado de cincuenta años, detenido por Antonio Hornos, *Caricales*, y Enrique Arias, *Cañizares*, y miembros de la columna de Tomás López, que recorrieron distintas viviendas señalando a las personas que debían ser detenidas. Manuel López fue conducido a la cárcel, donde, según los testimonios recogidos, sufrió golpes y malos tratos³⁴. También fueron asesinados José Sánchez López y Florentino Motos Gómez, este último fue acusado de esconder en su casa a la monja dominica Sor San José.

Los cadáveres aparecieron posteriormente en el cementerio y presentaban heridas producidas por armas de fuego y numerosos golpes. La documentación atribuye la responsabilidad de estos hechos a quienes habían asumido la custodia de los detenidos aquella noche.

Finalmente, resulta significativo que, de las 85 personas asesinadas en Huéscar durante este periodo, únicamente dos fueran juzgadas y condenadas por el Tribunal Especial de Baza: Antonio Sánchez Ortiz, concejal de derechas, y Sixto Dueñas Romero, ambos acusados de actividades relacionadas con la sublevación³⁵.

5. LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN HUÉSCAR

La persecución religiosa constituyó uno de los componentes específicos de la violencia desarrollada en la retaguardia republicana, durante los primeros meses de la Guerra Civil. En Huéscar, la persecución contra sacerdotes, religiosos y seglares vinculados a organizaciones católicas debe situarse en el contexto de la creciente polarización política y social experimentada durante los años de la Segunda República.

En julio de 1936, Huéscar era cabeza de partido judicial y de arciprestazgo. Desde el punto de vista eclesiástico, pertenecía a la archidiócesis de Toledo.

Durante los años anteriores al conflicto, se había desarrollado asimismo una significativa actividad asociativa católica. Entre las organizaciones con mayor presencia destacaba Acción Católica, cuya implantación en Huéscar estuvo estrechamente relacionada con la actividad pastoral del sacerdote Juan Caruda Triguero. La organización logró atraer a

³⁴ AHN-FC.: Causa General de la provincia de Granada. Legajo 1042. Expte. 29. *Declaración de Aurora Villanueva Ruiz Huéscar, 4 de septiembre de 1946.*

³⁵ AHN-FC: *Sentencia del Tribunal Popular de Granada con residencia en Baza. Baza, 10 de junio de 1938.* Antonio Sánchez Ortiz, concejal derechista, acusado por el Tribunal de sumarse al alzamiento en Huéscar y de disparar contra los izquierdistas; y el de Sixto Dueñas Romero, acusado de instalar en su casa un taller para fabricar bombas de mano y preparar cartuchos con dinamita.

un número considerable de jóvenes, que participaron en actividades de formación religiosa, apostolado y convivencia, configurando un espacio asociativo de notable importancia dentro de la vida local.

La presencia simultánea de Acción Católica y Falange contribuyó, sin embargo, a establecer determinadas identificaciones políticas, que no siempre se correspondían con la realidad de las afiliaciones individuales. Algunos jóvenes pertenecientes a Acción Católica fueron considerados falangistas por su entorno político o social, pese a que no constara su pertenencia efectiva a Falange. Esta identificación resulta relevante para comprender la posterior extensión de la persecución a determinados seglares vinculados al movimiento católico. La pertenencia a asociaciones católicas fue interpretada en determinadas circunstancias, como un signo de oposición política, con independencia de la militancia efectiva de cada individuo.

La persecución afectó de manera especialmente grave al clero de Huéscar. Los sacerdotes que ejercían su ministerio en la localidad fueron asesinados durante la guerra. Entre ellos se encontraban el párroco y arcipreste de Huéscar, Francisco Martínez Garrido; su coadjutor, Aquilino Rivera Tamargo; y Juan Caruda Triguero, coadjutor y consiliario de Acción Católica, cuya actividad pastoral había estado estrechamente vinculada a la formación y organización de los jóvenes católicos de la localidad.

A la persecución del clero se sumó la ejercida contra determinados seglares vinculados a las organizaciones católicas. Especial relevancia tuvo el grupo de jóvenes de Acción Católica de Huéscar, varios de cuyos integrantes fueron asesinados durante la contienda. Su inclusión entre las víctimas de la persecución pone de manifiesto que la violencia anticlerical no se limitó al clero y a los religiosos, sino que alcanzó también a sectores del laicado identificados con la Iglesia y con sus organizaciones. El estudio individualizado de las víctimas permite, además, apreciar la diversidad de situaciones y trayectorias que confluyeron en este proceso represivo.

5.1. La persecución de sacerdotes y religiosos

Francisco Martínez Garrido: del ministerio parroquial a la prisión

Francisco Martínez Garrido ejercía como párroco y arcipreste de Huéscar desde 1907. Su prolongada permanencia al frente de la parroquia le había convertido en un referente del clero local.

La documentación biográfica conservada sobre él recoge un episodio ocurrido durante una visita de Indalecio Prieto a Huéscar. En el transcurso de un acto celebrado en el Ayuntamiento, se produjo un enfrentamiento verbal entre ambos a propósito de las relaciones entre la política republicana y la Iglesia. Según el testimonio recogido, Francisco Martínez respondió públicamente a las manifestaciones del dirigente socialista y este habría terminado disculpándose³⁶.

³⁶ Testigos presenciales afirman que a raíz de aquel incidente surgió una cierta amistad entre Francisco Martínez Garrido e Indalecio Prieto.

Este hecho no pasó desapercibido para la izquierda. Francisco Martínez fue detenido el 4 de agosto de 1936 junto con su coadjutor Aquilino Rivera Tamargo³⁷. Ambos permanecieron inicialmente reclusos en Huéscar hasta el día 8, cuando fueron trasladados a Baza y posteriormente a Guadix, donde permanecieron entre el 20 y el 24 de agosto. Un nuevo traslado los llevó hasta el Cuartel de Milicias de Almería. Finalmente, el 25 de diciembre de 1937 fue conducido a Vélez-Rubio donde falleció en la cárcel el 14 de enero de 1938, debido a los malos tratos padecidos durante el cautiverio. Fue enterrado en el cementerio de Vélez-Rubio, aunque después de la guerra no pudo determinarse con exactitud el lugar de su sepultura.

Aquilino Rivera Tamargo y las ejecuciones del cementerio de Almería

Aquilino Rivera Tamargo, coadjutor de la parroquia de Huéscar, fue detenido junto con Francisco Martínez Garrido el 4 de agosto de 1936. Tras su paso por las prisiones de Huéscar, Baza y Guadix, fue trasladado a Almería, donde permaneció recluso en el Cuartel de Milicias.

En la madrugada del 23 de noviembre de 1936 fue sacado de la prisión junto con el sacerdote Pedro José Vico y varios vecinos de Huéscar. Según la declaración de Pedro Molina Quesada, los seleccionados esa noche fueron llamados individualmente desde los distintos pabellones del cuartel y conducidos al patio, donde se les ataron las manos. Posteriormente fueron introducidos en vehículos y trasladados al cementerio. Una vez allí, los llevaron hasta una fosa abierta previamente, donde fueron ejecutados.

Juan Caruda Triguero y la Acción Católica

La figura de Juan Caruda Triguero ocupa un lugar destacado dentro de la historia religiosa de Huéscar en las décadas anteriores a la Guerra Civil. Su actividad pastoral estuvo acompañada de una intensa labor educativa y de una especial dedicación a la juventud.

Tras su ordenación sacerdotal ejerció como coadjutor interino en Puebla de Don Fadrique y posteriormente, como capellán del monasterio de las Monjas Dominicas de Huéscar. Tras un breve destino en Pozo Alcón, volvió a desempeñar su ministerio en Huéscar, como coadjutor de la parroquia de Santa María y capellán de las Dominicas.

Su actividad pastoral no se limitó al espacio estrictamente parroquial. Atendía a los habitantes de los cortijos de San Clemente del Guardal, administraba los sacramentos y mantenía una estrecha relación con las comunidades rurales. También desarrolló una actividad docente como profesor de Latín y Filosofía en la Academia Dengra.

Su interés por la formación juvenil le llevó a colaborar con la implantación de los Scouts en Huéscar, iniciada en 1930 por Pedro Martínez Aguaza. Caruda participó en sus actividades y proporcionó asistencia religiosa durante las excursiones.

³⁷ Aquilino Rivera Tamargo había sido ordenado presbítero el 15 de abril de 1933. Por tanto, llevaba en el ministerio sacerdotal algo más de tres años.

Su iniciativa más importante en el ámbito juvenil fue la creación de un centro juvenil de Acción Católica durante el curso 1931-1932³⁸. Francisco Serrano Villanueva, Pedro López Villanueva y Andrés Castañeda Barberán estuvieron entre sus primeros integrantes. Las actividades combinaban formación religiosa, celebración litúrgica, deporte y excursiones. En 1936 el grupo había alcanzado aproximadamente sesenta miembros.

La importancia de Juan Caruda en este movimiento juvenil explica que su figura adquiriera una especial relevancia en el contexto de la persecución religiosa. La documentación lo presenta como sacerdote sin filiación política, pero su actividad pastoral y su condición de consiliario de Acción Católica, hicieron que fuera identificado con los sectores católicos de la localidad.

Cuando Huéscar quedó bajo control de las fuerzas vinculadas al Frente Popular, Caruda abandonó la población el 8 de agosto. Como ya hemos comentado, formó parte de la expedición comandada por Villalobos que fue masacrada en los Llanos de Maray, el 20 de agosto de 1936. El cadáver presentaba heridas producidas por arma de fuego y quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Sor Ascensión de San José Sánchez Romero y la persecución de las dominicas

La persecución alcanzó asimismo a las religiosas del monasterio de la Santísima Trinidad de Huéscar. Entre ellas se encontraba sor Ascensión de San José Sánchez Romero, conocida como sor San José, cuya trayectoria forma parte de la memoria religiosa de la localidad, siendo beatificada el 18 de junio de 2022.

A las catorce religiosas dominicas de Huéscar les sorprendió el inicio de la persecución mientras realizaban ejercicios espirituales. El 4 de agosto, coincidiendo con la toma del control de la localidad por las fuerzas vinculadas al Frente Popular, las religiosas abandonaron sus hábitos y adoptaron vestimenta secolar, con el propósito de ocultar su identidad. Inicialmente se refugiaron en la casa de Laureano Díaz Morenilla, hermano de una de las religiosas. Al día siguiente, comenzaron a distribuirse en diferentes domicilios de familiares y personas conocidas.

Sor San José se ocultó inicialmente en casa de una sobrina, llamada Ascensión, y posteriormente se trasladó al domicilio de Florentino Cruz Motos Gómez y su esposa Antonia, donde consideraba que podía permanecer más segura. Aunque vestía de secolar, determinados elementos de su apariencia y comportamiento permitían identificar su condición religiosa. Entre ellos destacaba la cruz que llevaba visible en el cuello.

La situación en Huéscar volvió a agravarse en febrero de 1937, con la llegada de una columna de milicianos dirigida por Tomás López. Se reanudaron entonces los registros y las detenciones. El 16 de febrero los milicianos acudieron en busca de Manuel López Lefebvre, quien consiguió huir y esconderse en la vivienda de Antonia Reche y Florentino Cruz Motos. Al localizarlo, los milicianos registraron también la vivienda y descubrieron la presencia de

³⁸ SERRAL QUILES, J.T. *Mártires la Sagra*. Obra inédita, Huéscar, p. 39.

sor San José. La religiosa fue detenida y encarcelada junto con Florentino Cruz Motos, a quien se atribuyó la responsabilidad de haberla ocultado.

En la madrugada del 16 al 17 de febrero de 1937, diez vecinos de Huéscar fueron sacados de la cárcel y conducidos al cementerio para ser ejecutados. Entre ellos se encontraban sor San José y Florentino Cruz Motos. Durante las horas previas, algunos de los detenidos fueron sometidos a malos tratos y torturas, incluso los milicianos intentaron obligar a sor San José a realizar actos considerados ofensivos contra sus creencias religiosas, propósito que no consiguieron.

Finalmente, los detenidos fueron trasladados en un camión al cementerio, donde fueron ejecutados. Sor San José y Florentino Cruz se encontraban entre los últimos asesinados y murieron proclamando su fe religiosa. Los milicianos se cebaron con sor San José, llegando a seccionarle los pechos, entre otras barbaridades. El cadáver de Florentino presentaba, además de las heridas producidas por arma de fuego, lesiones causadas por arma blanca, circunstancia que la documentación relaciona probablemente con los malos tratos sufridos durante el cautiverio.

5.2 Acción Católica y represión de los seglares

Como ya hemos indicado, la persecución religiosa desarrollada en Huéscar, afectó también a un grupo significativo de seglares, cuya principal característica común fue su vinculación con las organizaciones católicas locales y, particularmente, con Acción Católica. Este hecho permite observar cómo la violencia anticlerical alcanzó a sectores de la población que, aunque no pertenecieran necesariamente a organizaciones políticas de derechas, fueron identificados por su práctica religiosa, su participación en asociaciones católicas o su relación personal con sacerdotes y dirigentes de dichas organizaciones.

La documentación conservada permite identificar entre las víctimas a estudiantes universitarios, maestros, profesionales, agricultores y comerciantes. Se trataba, en buena medida, de jóvenes que habían participado en la renovación del asociacionismo católico durante los años de la Segunda República. Su incorporación al Centro Juvenil de Acción Católica, su participación en los Scouts o su actividad como catequistas y dirigentes de las organizaciones religiosas constituyeron elementos fundamentales de su identidad pública.

La represión, por tanto, debe analizarse también como un fenómeno dirigido contra el ámbito católico. La pertenencia a Acción Católica adquirió, en el contexto de la guerra, una dimensión que trascendía la estricta práctica religiosa. La organización había construido durante los años anteriores una red juvenil relativamente activa, vinculada al sacerdote Juan Caruda Triguero y a otros responsables religiosos. La destrucción de esta red durante los primeros meses de la guerra, afectó tanto a sus dirigentes como a algunos de sus miembros más destacados.

Entre quienes aparecen vinculados a esta organización se encontraban Francisco Serrano Villanueva, presidente y fundador de Acción Católica en la localidad; Pedro López

Villanueva, secretario del Centro de Acción Católica; Pedro Martínez Moreno, miembro de su junta directiva; Andrés Pascual Castañeda Barberán, que desempeñó el cargo de tesorero; Fermín Iriarte Dueñas y Manuel López Villanueva, ambos estudiantes y participantes en el Centro Juvenil.

La actividad de estos jóvenes no puede desvincularse de otros espacios de sociabilidad católica existentes en Huéscar. Los Scouts, creados el 22 de octubre de 1930, constituyeron uno de ellos. Su implantación estuvo relacionada con la actuación de Pedro Martínez Aguaza, oficial de Telégrafos, y con la intervención del sacerdote Juan Caruda Triguero. Los Scouts desarrollaban habitualmente sus actividades en parajes como la Sagra, las Santas, las Fuentes o la Portilla³⁹. A través de estas organizaciones se generó una red de relaciones personales que explica, en parte, la estrecha vinculación existente entre los jóvenes que posteriormente fueron perseguidos.

La persecución de estos sectores permite observar, por consiguiente, cómo la violencia anticlerical no se dirigió exclusivamente contra edificios religiosos, sacerdotes o religiosos. También alcanzó a aquellos seglares que podían ser identificados públicamente con la Iglesia y con sus organizaciones.

La trayectoria de varios de estos jóvenes muestra, además, la existencia de una estrecha relación entre compromiso religioso y determinadas opciones políticas conservadoras durante la Segunda República. Francisco y José Serrano Villanueva, Fernando Penalva Dueñas, Andrés Pascual Castañeda Barberán y Florentino Cruz Motos Gómez aparecen vinculados al Partido Agrario y, posteriormente, a la CEDA.

Esta circunstancia debe ser interpretada con cierta cautela. La pertenencia a organizaciones políticas de derechas no fue necesariamente el elemento determinante en todos los casos de represión. Algunos de los asesinados no habían militado en ningún partido o no habían desarrollado una actividad política significativa. Su identificación pública con el catolicismo parece haber desempeñado, en determinados casos, un papel fundamental.

Las cárceles de Huéscar, Baza, Guadix y Almería, aparecen conectadas dentro de un itinerario represivo que afectó tanto a sacerdotes como a seglares.

Pedro López Villanueva fue detenido el 15 de agosto de 1936 y encarcelado inicialmente en Huéscar. El 10 de septiembre fue trasladado a la prisión de las Adoratrices de Almería y posteriormente al cuartel de las Milicias, de donde fue sacado durante la noche del 12 al 13 de septiembre y asesinado en el pozo de Cantavieja, donde quedó prácticamente irreconocible⁴⁰.

Un itinerario similar siguió Pedro Martínez Moreno. Detenido el 4 de agosto por orden del Comité Revolucionario debido a su pertenencia a la junta directiva de Acción Católica, fue conducido a la cárcel de Huéscar y trasladado posteriormente a Almería. También terminó siendo asesinado y arrojado al pozo de Cantavieja.

³⁹ SERRALT QUILES, J.M. *Luis Siret y la Dama de Galera*. Huéscar, 2021, p. 192

⁴⁰ AHN-FC: Causa General de Almería. Pieza Tercera. Legajo 1159, Expte. 3. *Informe médico forense sobre el cadáver de Pedro López Villanueva*, pp. 443-544).

En otros casos, los traslados se produjeron a través de distintos centros penitenciarios. Fermín Iriarte Dueñas fue detenido en Huéscar el 5 de agosto de 1936 y trasladado al día siguiente a Baza junto con el párroco Francisco Martínez Garrido y el vicario Aquilino Rivera Tamargo. Desde Baza fueron conducidos a Guadix, donde permanecieron en la prisión instalada en el Seminario de San Torcuato, y posteriormente trasladados a la prisión provincial de Almería. Fermín coincidió allí con su padre, Jacobo Iriarte Navarro, que también había sido encarcelado; sin embargo no murieron juntos, ya que a los tres días Fermín fue asesinado, junto a Rafael Portillo Galdón, en el cementerio de Almería el 16 de diciembre de 1936⁴¹.

El 1 de octubre de 1936 fueron detenidos, entre otros, Andrés Pascual Castañeda Barberán y Fernando Penalva Dueñas. Dos días después ambos fueron incluidos en uno de los grupos trasladados desde Huéscar hacia Almería. Durante el trayecto, cerca de Vélez-Rubio, varios presos fueron obligados a descender del vehículo y asesinados⁴².

La persecución alcanzó también a personas cuya principal vinculación con la Iglesia se encontraba en el ámbito de la práctica religiosa y de la asistencia social. Este es el caso de Pedro Martínez Moreno, que no pertenecía a ningún partido político y cuya actividad conocida se desarrollaba fundamentalmente en el ámbito de Acción Católica. Los efectos encontrados tras recuperar su cadáver, así lo demuestran⁴³.

El caso de Bienvenido Ramón Serrano Ortiz resulta especialmente significativo. Comerciante de profesión, tampoco estaba afiliado a ningún partido político y su actividad pública se desarrollaba fundamentalmente en el ámbito religioso. Era catequista de la parroquia de Santa María y miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Su detención y posterior asesinato durante el traslado de presos hacia Almería muestran cómo la identificación con el catolicismo podía adquirir una relevancia decisiva en el contexto represivo.

Algo semejante puede observarse en el caso de Manuel López Villanueva. Estudiante de Farmacia y miembro del Centro Juvenil de Acción Católica, se encontraba de vacaciones en Huéscar cuando se desencadenó la persecución. Manuel intervino para intentar evitar los malos tratos sufridos por otros detenidos, fue golpeado violentamente por los milicianos y detenido. Posteriormente fue asesinado en el cementerio de Huéscar durante la madrugada del 17 de febrero de 1937.

Su caso introduce un elemento adicional: la violencia no se produjo únicamente como consecuencia de una detención formal, sino también en el contexto de registros, persecuciones y agresiones contra personas sospechosas de mantener relaciones con religiosos o de prestarles ayuda.

⁴¹ AHN-FC.: Causa General de la provincia de Almería. Pieza Tercera. Legajo 1160, Expte. 2. Declaraciones de Enrique Sánchez Morales Portillo y Manuela Barberán Fernández. Almería, 26 y 28 de febrero de 1941.

⁴² AHN-FC: Causa General de la provincia de Granada. Pieza Principal. Ayuntamiento de Huéscar. Legajo 1042, Expte. 29, pág. 37. Declaración de Carlos Penalva Giménez. Huéscar, 9 de abril de 1946.

⁴³ AHN-FC: Causa General de Almería, Pieza Tercera, Legajo 1159, Expte. 3, pp. 257-261. *Descripción de las pertenencias del cadáver de Pedro Martínez Moreno. Almería 8 de marzo de 1941.*

La violencia alcanzó igualmente a las religiosas que permanecieron ocultas en domicilios particulares y a quienes les proporcionaron protección. El episodio protagonizado por Sor Ascensión de San José Sánchez Romero y su sobrino político Florentino Cruz Motos Gómez constituye un ejemplo especialmente significativo.

La religiosa, dominica del Monasterio de la Santísima Trinidad de Huéscar, había sido acogida en el domicilio de Florentino Motos tras el comienzo de la persecución. La ocultación de religiosos o religiosas implicaba, por tanto, un riesgo para quienes decidían prestarles ayuda. Finalmente, Sor Ascensión fue localizada en la vivienda de Antonia Reche y Florentino Motos. Ambos fueron detenidos y trasladados a la prisión de Huéscar.

En definitiva, los casos analizados permiten identificar un patrón característico. Una parte importante de las víctimas pertenecía a una generación joven, que había participado activamente en las nuevas formas de asociacionismo católico surgidas durante la Segunda República.

El conjunto de casos estudiados muestra, finalmente, que las víctimas presentaban perfiles políticos y sociales diversos. Algunos habían militado en organizaciones de derechas o mantenían vínculos con la CEDA; otros carecían de militancia política conocida y desarrollaban fundamentalmente actividades religiosas. También existieron diferencias en cuanto a edad, profesión y posición social.

6. LA REPRESIÓN CONTRA LOS PARTIDARIOS DE LA SUBLEVACIÓN

La sublevación militar de julio de 1936 y el posterior colapso de buena parte de las estructuras de autoridad republicanas favorecieron, en determinadas zonas, un proceso de ocupación y transformación de los espacios religiosos. En los municipios que permanecieron bajo control republicano, iglesias, conventos, ermitas y otros edificios vinculados al culto fueron objeto de incautaciones, cambios de uso y, en numerosos casos, actos de destrucción.

La intensidad de estos acontecimientos no fue uniforme ni respondió siempre a las mismas circunstancias. En algunos municipios participaron organizaciones políticas y sindicales locales, mientras que en otros intervinieron grupos armados procedentes de localidades próximas o columnas de milicianos desplazadas desde otros territorios.

La destrucción afectó tanto a los edificios como a los bienes muebles que contenían: imágenes, retablos, pinturas, objetos litúrgicos, archivos y piezas de orfebrería. Una parte de estos bienes fue destruida mediante incendios o actos de violencia contra las imágenes y los altares; otros fueron incautados, trasladados o entregados a las autoridades.

Los edificios religiosos fueron asimismo destinados a usos ajenos al culto. Iglesias y conventos se utilizaron como almacenes, cuarteles, hospitales, cárceles o instalaciones de carácter militar y político. Estas transformaciones contribuyeron en algunos casos al deterioro de los inmuebles y de los bienes que todavía permanecían en su interior.

La destrucción del patrimonio religioso alcanzó una especial intensidad en los municipios del partido judicial de Huéscar, donde los acontecimientos de los primeros días de agosto de 1936 estuvieron acompañados por la desaparición de una parte considerable de los bienes artísticos y devocionales conservados en iglesias, conventos y ermitas.

Según González Barberán, durante los primeros días de agosto de 1936 se produjo en Huéscar la desaparición de buena parte de las manifestaciones materiales del culto y la destrucción de altares, imágenes y documentación perteneciente a la iglesia de Santa María. El edificio, de grandes dimensiones, fue convertido provisionalmente en prisión⁴⁴.

Entre las pérdidas más significativas se encontraba el retablo mayor, obra de Francisco Díaz de Rivero, así como el altar y la imagen de la Dolorosa atribuida a Salzillo, réplica encargada por el cabildo de Huéscar al mismo autor. También desapareció la talla del Cristo de la Expiración, de la que únicamente pudo conservarse la cabeza.

El deterioro del patrimonio se vio agravado por la utilización del templo como prisión. Según la documentación recogida por González Barberán, los presos llegaron a utilizar como combustible los restos de los altares para combatir el frío. El edificio, sin embargo, no sufrió daños estructurales de especial consideración y se conservaron buena parte del coro y otros elementos de la arquitectura interior. Las campanas fueron arrojadas desde la torre, con excepción de aquellas que continuaron utilizándose para señalar los cuartos y las horas del reloj⁴⁵.

La reconstrucción emprendida después de la guerra se realizó en unas condiciones particularmente difíciles, marcadas por la falta de recursos y la necesidad de recuperar con rapidez los espacios destinados al culto. Esta circunstancia condicionó especialmente la reposición de altares y retablos, cuya calidad artística fue desigual. González Barberán realiza una valoración crítica de estas intervenciones y considera que únicamente el altar de la Purísima, realizado posteriormente, presenta unas características que permiten reconocer una mayor calidad artística y un mejor conocimiento de los modelos tradicionales.

También el convento de las Madres Dominicas sufrió importantes daños. El edificio fue incautado y su iglesia destinada a hospital improvisado, mientras que las religiosas fueron expulsadas y tuvieron que refugiarse en casas de familiares o regresar a sus localidades de origen. Los altares, cuadros, imágenes y objetos litúrgicos fueron destruidos o quemados.

El convento de Santo Domingo fue utilizado asimismo como cárcel y cuartel. El testimonio de Rafael Zabaleta, recogido por Garzón, ofrece una imagen del estado en que se encontraban los edificios religiosos de la localidad durante la guerra. Tras visitar Huéscar, Zabaleta únicamente pudo aportar un documento del alcalde en el que se certificaba que la iglesia mayor había sido convertida en prisión y que prácticamente todo su patrimonio había

⁴⁴ GONZÁLEZ BARBERÁN, J.V. "Memoria histórica y técnica sobre la colegiata de la Encarnación de Huéscar (Granada) hoy templo parroquial de Santa María la Mayor", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, (2014), pp. 341-369.

⁴⁵ *Ibidem*, p.365.

desaparecido, con excepción de algunos cuadros que pudieron ser puestos a salvo por particulares⁴⁶.

Frente a la magnitud de las pérdidas, algunos bienes pudieron sobrevivir gracias a la intervención de particulares que decidieron ocultarlos y conservarlos durante la contienda. Entre ellos destaca el relicario del *Lignum Crucis* conservado en la iglesia de Santa María la Mayor de Huéscar.

Se trataba de una cruz de aproximadamente sesenta centímetros de altura, realizada en plata sobredorada, que contenía una pequeña reliquia de la Vera Cruz.

Durante el asalto a la iglesia, los milicianos trasladaron el relicario al Ayuntamiento, probablemente conscientes de su valor. Fue entonces cuando el escribiente Evangelista García Cocóstegui, con la intención de poner la reliquia a salvo, consultó al sacristán Pascual Castillo Ruiz sobre la manera de extraerla del relicario.

Al conocer que podía desprenderse mediante un pequeño tornillo situado en uno de sus adornos, procedió a retirarla y la llevó a su domicilio, donde su familia la conservó y mantuvo encendida ante ella una luz.

Finalizada la guerra, el *Lignum Crucis* fue restituido a la parroquia junto con otros objetos que habían podido ser recuperados. El arcipreste Faustino Sánchez Cuevas tomó declaración jurada a Pascual Castillo Ruiz, que había ejercido durante sesenta y un años como sacristán de la iglesia. Su testimonio permitió documentar tanto las características de la reliquia como las prácticas devocionales asociadas a ella⁴⁷.

La reliquia se veneraba especialmente los días 3 de mayo, 16 de julio y 14 de septiembre y se conservaba habitualmente en el retablo de la capilla mayor, en un doble fondo situado en el manifestador del Santísimo. Durante las festividades señaladas se exponía públicamente durante toda la jornada. La celebración concluía con una procesión claustral bajo palio en la que se portaba la reliquia, que finalmente era presentada a la veneración de los fieles.

El caso del *Lignum Crucis* constituye un ejemplo significativo de cómo determinados bienes del patrimonio religioso pudieron salvarse gracias a la intervención individual de personas que, en circunstancias extraordinariamente adversas, decidieron ocultarlos y conservarlos hasta el final de la contienda. Frente a la magnitud de las pérdidas, estos episodios permiten comprender también los mecanismos de protección y transmisión que hicieron posible la supervivencia de una parte, aunque muy reducida, del patrimonio religioso de Huéscar.

⁴⁶ GARZÓN COBO, L. (2013) "El pintor Rafael Zabaleta en Guadix, Baza y Huéscar", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14 (2013), pp. 189-195.

⁴⁷ PÉREZ LÓPEZ, S. (2023) "Iconoclastia marxista durante la Guerra Civil. Diócesis de Guadix y Vicaría Primada de Huéscar". *Ciudad, Iglesia y Patrimonio: Estudios de Historia Cultural*. Granada, pág. 461.

7. CONSIDERACIONES FINALES

La experiencia de Huéscar durante la Guerra Civil estuvo marcada por la rápida transformación de su posición política y militar. La localidad pasó, en pocas semanas, de constituir uno de los principales núcleos de resistencia en el norte de Granada a quedar bajo control republicano, en un contexto caracterizado por la desintegración de los mecanismos ordinarios de autoridad y por el progresivo recurso a la violencia.

La represión posterior afectó especialmente a quienes habían participado en la defensa del cuartel o eran identificados con el Partido Agrario, Falange o los sectores católicos. La persecución se extendió asimismo a personas que, sin una militancia política claramente documentada, mantenían vínculos con la Iglesia o con organizaciones como Acción Católica.

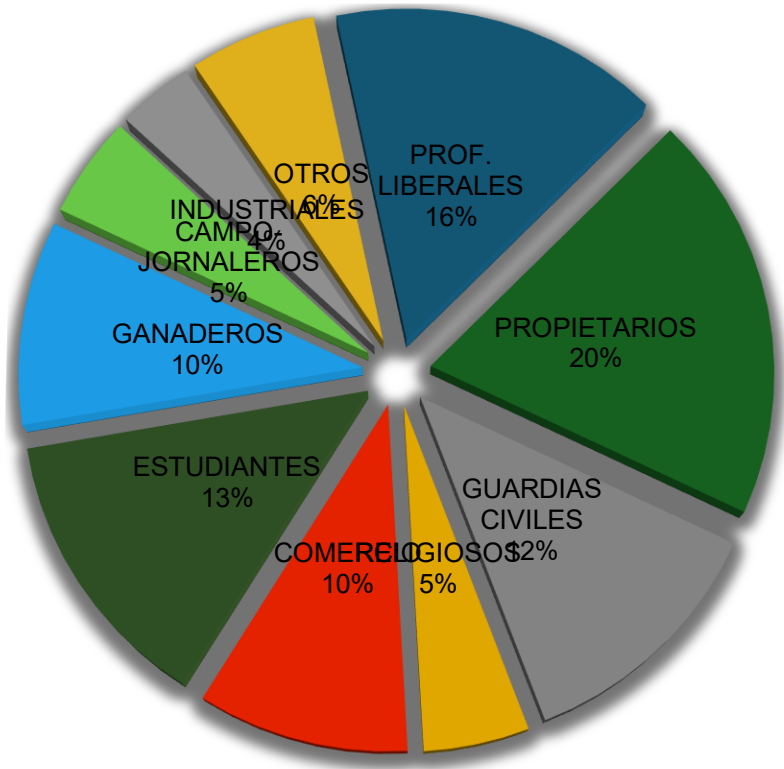
Los itinerarios de las víctimas muestran, además, que la violencia no quedó circunscrita al término municipal de Huéscar. Las detenciones, traslados y ejecuciones se desarrollaron en diferentes localidades de Granada y Almería, configurando una geografía represiva de carácter comarcal e interprovincial.

Junto a la pérdida de vidas humanas, la guerra provocó la destrucción de imágenes, retablos, objetos litúrgicos y documentación, provocando la desaparición de una parte del patrimonio oscense.

El caso de Huéscar permite, en definitiva, analizar de manera conjunta tres procesos estrechamente relacionados: la violencia política desencadenada tras el fracaso de la sublevación, la persecución ejercida contra determinados sectores del mundo católico y la destrucción o transformación del patrimonio religioso. Su estudio exige, al mismo tiempo, atender a las circunstancias concretas de cada episodio, distinguir entre testimonios contemporáneos y reconstrucciones posteriores y evitar interpretaciones que reduzcan una realidad compleja a explicaciones exclusivamente políticas, religiosas o ideológicas.

GRÁFICOS Y TABLAS

ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LAS VÍCTIMAS



LUGAR Y NÚMERO DE FALLECIDOS EN HUÉSCAR DURANTE LA GUERRA CIVIL 1936-1939	
LUGAR	Nº DE ASESINADOS
Baza	2
Cementerio y cárcel de Almería	6
Cortijo de Las Cuevas (Huélago)	10
Huéscar (Cementerio)	13
Llanos de Maray (Benamaurel)	15
Paraje de las Cumbres (Vélez Rubio)	23
Pozo Cantavieja, Tahal (Almería)	8
Sin Datos precisos	8
TOTAL	85
Fuente: Elaboración propia	

Molino de Papel. Revista

VECINOS DE HUÉSCAR VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN				
NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN/ MILITANCIA	FECHA	LUGAR/CIRCUNSTANCIAS
Abellán Reina, Antonio	65	Agricultor. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Afán de Rivera Jiménez, José	44	Radiotelegrafista. P. Agrario. Concejal	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Afán de Rivera Jiménez, Juan	33	Agricultor. P. Agrario. Concejal	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Arenas Prieto, José	SD	SD	SD	SD
Areñas Lorca, Tulio	45	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Blázquez Pareja, Mariano	42	Industrial. P. Agrario	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Burgos Fernández, Francisco	45	Sargento Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Cabrera López, Germán	19	Estudiante. Falange	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Carrión Valera, Manuel	SD	SD	SD	SD
Caruda Triguero, Juan Valentín	39	Sacerdote. Fundador de Acción Católica	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Casaubón García, Antonio	SD	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Castañeda Barberán, Andrés Pascual	18	Estudiante. P. Agrario. Tesorero de Acción Católica	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Castañeda Castillo, Luis	46	Administrador Correos. Izquierda R.	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Cepero Muñoz, José M.	SD	Maestro	SD	Murió en el frente en circunstancias confusas
Chillón García, Raimundo	56	Empleado. P. Agrario	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Colmena Ortiz, Jesús	19	Campo. Falange E.	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
De la Fuente Picazo, Baldomero	53	Comerciante. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Díaz Díaz, Pedro	28	Herrero. P. Agrario	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Díaz Sánchez, José Antonio	62	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado

VECINOS DE HUÉSCAR VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN				
Dueñas Romero, Sixto	45	Labrador	17-01-38	Baza. Fusilado, sentencia Tribunal Rojo
Escamilla Pérez, Francisco	SD	Sargento G. Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Fernández Cabrera, Rafael	56	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Fernández Fernández, Antolín	16	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández Fernández, Antonio	23	Tratante	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández Fernández, Francisco	16	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández García, Antolín	50	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández García, Antonio	61	Tratante	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández García, Juan	18	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández López, Antonio	22	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández López, José	20	Esquilador	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Fernández López, Pedro	18	Estudiante	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
García Abellán, Emilio	SD	SD	SD	SD
García Moreno, Juan	SD	SD	SD	SD
García T..., Rafael	59	Jornalero	SD	SD
Guerrero Cabrera, Eloy	58	Comerciante. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Iriarte Dueñas, Fermín	19	Estudiante. Falange E. y Acción Católica	23-11-36	Almería. Fusilado en el cementerio
Jaudenes Peralta, Nicasio	49	Empleado. P. Agrario	16-02-37	Huéscar. Maltratado y fusilado en el Cementerio
Jiménez García de la Serrana, Antonio	31	Labrador. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado

VECINOS DE HUÉSCAR VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN				
Jiménez García de la Serrana, Bruno	42	Escribano. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Jiménez Molina, Carlos	62	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
León Montoro, José	SD	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
López Afán de Ribera, Rafael	15	Estudiante. Falange	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
López Galán, Elgeario	37	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
López Galán, Tomás Elceario	28	Estudiante	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
López Lefevbre, Manuel	50	Abogado. P. Agrario. Juez Municipal	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
López Villanueva, Manuel	17	Estudiante. Falange. Acción Católica	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
López Villanueva, Pedro	19	Estudiante. Falange y Secretario de Acción Católica	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Madrid, Juan Bautista	37	Guarda. Falange	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Martínez Garrido, Francisco	68	Arcipreste y párroco de Huéscar	14-01-38	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Martínez Moreno, Pedro	21	Sastre. Falange. Acción Católica	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Martínez Ramón, Francisco	SD	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Martínez Ramón, Higinio	36	Labrador. Falange	23-11-36	Almería. Fusilado en el cementerio
Martínez Ramón, Santiago	49	Farmacéutico. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Martínez Sánchez, Antonio	SD	Propietario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Morcillo Pageo, Eliseo	SD	Policía Municipal	SD	SD
Motos Gómez, Florentino	61	Labrador	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Muñoz González, Emilio	72	Médico de Castril	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Muñoz Martínez, Sebastián	46	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Nuño García de Lara, Rafael	44	Farmacéutico. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Olivares Martínez, Miguel	46	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas

VECINOS DE HUÉSCAR VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN				
Pardo González, Eloy	18	Estudiante	9-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Pardo Navarro, Eloy	48	Teniente Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Pastor Mata, Enrique	SD	P. Agrario	3-10-36	Almería. Asesinado en la cárcel
Penalva Dueñas, Fernando	24	Estudiante. Falange. Acción Católica	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Portillo Cabrera, Juan de Dios	58	Industrial. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Portillo Galdón, Rafael	42	Propietario. Falange	23-11-36	Almería. Fusilado en el cementerio
Reche Romero, Isabel Ascensión (Sor Ascensión)	82	Religiosa dominica	16-02-37	Huéscar. Violada, ultrajada y asesinada
Rivera Tamargo, Aquilino	29	Sacerdote	23-11-36	Almería. Fusilado en el cementerio
Rodríguez Martínez, Máximo	48	Barbero	22-10-36	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Romo Ferrer, Luis	45	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Sánchez Cánovas, Alejandro	46	Industrial. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Sánchez Carreño, Juan Manuel	56	Propietario. P. Agrario. Concejal	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Sánchez Lapaz, Elpidio	34	Guardia Civil	9-08-36	Huélago. Emboscada, Cortijo de Las Cuevas
Sánchez López, José	22	Estudiante. Acción Popular	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Sánchez Ortiz, Alfonso	46	Empleado	17-01-38	Baza. Fusilado, sentencia Tribunal Rojo
Sánchez Peralta, Nicasio	49	Jornalero. P. Agrario	16-02-37	Huéscar. Fusilado en el Cementerio
Serrano Ortiz, Bienvenido Ramón	33	Comerciante. P. Radical	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Serrano Sánchez, Francisco	68	Comerciante. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Serrano Villanueva, Francisco	27	Maestro. P. Agrario. Pte. Acción Católica	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Serrano Villanueva, José	25	Abogado. P. Agrario. A. Católica	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Soria Irigaray, Rafael	49	Campo. P. Agrario	23-11-36	Almería. Fusilado en el cementerio
Valdivieso Teruel, Manuel	27	Dependiente	05-38	SD

VECINOS DE HUÉSCAR VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN				
Villalobos Ventura, Paulino	32	Abogado. P. Agrario. Alcalde tras el alzamiento	20-08-36	Llanos de Maray (Benamaurel). Su cadáver fue rociado con gasolina
Villalobos Ventura, Santiago	27	Abogado. Falange E.	13-09-36	Tahal. Pozo Cantavieja. Fusilado y quemado
Zamora Rubio, Antonio	69	Propietario. P. Agrario	3-10-36	Vélez Rubio, paraje de las Cumbres, fusilado
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AHN-FC. Causa General de Granada, Legajo 1042. Expte. 29. y A.R.Ch.Gr. Tribunal de Responsabilidades Políticas. Legajo 25987, exptes. 3,4 y 5.				

FUENTES

Archivos

- Archivo Histórico Militar de Ávila (AHMA): Guerra de Liberación, Documentación Nacional, documentos entregados por el General Cuesta sobre asuntos del Ejército del Sur.
- AHMA: *Informe sobre Huéscar durante la rebelión militar en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Granada*. Caja 1294.
- Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial de Almería nº 23 (JUTOTER). Sumarias nº 17.644, 50.260, 31.482 y 31.134.
- Archivo del Obispado de Guadix (AOGu) Carpetas sobre los mártires nº 16 y 24).
- Archivo Histórico Nacional (AHN). Fondos Contemporáneos. Causa General de la Provincia de Granada. Legajo 1042.
- AHN- FC: Causa General de la provincia de Almería. Pieza Tercera. Legajo 1160,

Fuentes impresas

- Asociación de los Jóvenes de Acción Católica. (1950). Centro Nuestra Señora del Pilar. Huéscar (Granada) Diócesis de Toledo. Historia del Centro y Biografía de sus Mártires.
- *El Defensor de Granada*, nº 27536; 10 de junio de 1931
- *Nuestra lucha* (Murcia), nº 16 y 23, septiembre de 1936

BIBLIOGRAFÍA

- BRENES, M^a Isabel y GIL BRACERO, Rafael. *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada: Osuna, 2009.
- CAPÓ BONNAFOUS, Eduardo. *La Estrella Polar. Memorias de un Juez de Instrucción, 1934-1939*. Sevilla: Renacimiento, 2015.
- GARZÓN COBO, Luis. "El pintor Rafael Zabaleta en Guadix, Baza y Huéscar", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 14, (2013), pp. 189-195.

- GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. "Memoria histórica y técnica sobre la colegiata de la Encarnación de Huéscar (Granada) hoy templo parroquial de Santa María la Mayor", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15 (2014), pp. 341-369.
- GIL BRACERO, Rafael. *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada: Universidad, 1998.
- MARTÍN MARÍN, Miguel y MARTÍN MARÍN, Antonio. "Hasta donde los pies nos lleven. Historia de un desafío" (Historia de la huida de la Guardia Civil sublevada desde Huéscar hacia Granada). *Péndulo. Papeles de la Bastitania*, 19-20 (2018-2019), pp. 147-190.
- PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "Iconoclastia marxista durante la Guerra Civil. Diócesis de Guadix y Vicaría Primada de Huéscar". En RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel y GÓMEZ ROMÁN, Ana M. *Ciudad, Iglesia y Patrimonio: Estudios de Historia Cultural*. Granada: Centro de Estudios Pedro Suárez, 2023, pp. 395-470.
- PEREZ LÓPEZ, Santiago. *Terror Rojo en la provincia de Granada (1936-1939)*. Granada: Centro de Estudios Pedro Suárez, 2020.
- PÉREZ LÓPEZ, Santiago. "Notas sobre la represión republicana en la Comarca granadina de Huéscar". *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 26. (2013), pp. 367-400.
- PÉREZ MUROS, Karina. "En memoria de mi abuela". *Péndulo, Papeles de la Bastitania*, 18, (2017), pp. 61-90.
- SERRAL QUILES, José Tomás. *Los otros mártires. La persecución religiosa en la Diócesis de Guadix*, Huéscar, 2018.
- SERRALT QUILES, José Tomás. *Luis Siret y la Dama de Galera*. Huéscar, 2021,
- TRISTÁN GARCÍA, Francisco. "Aporte de la Estrella Polar (Memorias de un Juez de Instrucción) de Eduardo Capó Bonnafous a la Historia: 1a parte, Huéscar 1934-1936". *Péndulo. Papeles de la Bastitania*, 17 (2016), pp. 247-280.